

NOTA No DA-BYS 7/21

OBJETO DE CONTRATACION: ADQUISICIÓN DE INTERRUPTORES DE CAJA MOLDEADA REGIONAL COBIJA – GESTIÓN 2024, CODIGO ENDE-ANPE-2024-037 CUCE: 24-0514-00-1464726-1-1

En el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Específico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Tercera Versión), el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad, autorizó el inicio del proceso de contratación de **ADQUISICIÓN DE INTERRUPTORES DE CAJA MOLDEADA REGIONAL COBIJA – GESTIÓN 2024.**

A objeto de que los interesados presenten sus propuestas y dando estricto cumplimiento al Artículo 49 del D.S. 0181, se realizó la publicación de la convocatoria en el Sistema de Información de Contrataciones Estatales (SICOES), pagina de ENDE, en mesa de partes y se invito a posibles proveedores a través de sus correos.

El Responsable del Proceso de Contratación Apoyo nacional a la producción y empleo (RPA) designa a los miembros de la Comisión de Calificación mediante Comunicación Interna N°ENDE-CI-RCBJ-8/62-24; el personal designado procedió a la apertura de propuestas el 15 de agosto de 2024 a horas 16:00.

La Comisión de Calificación en apego a la normativa en actual vigencia, ha procedido a evaluar las propuestas presentadas en función a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en el Art. 38 (RESPONSABLE DE EVALUACIÓN Y COMISIÓN DE CALIFICACIÓN) del D.S. 0181 y el Reglamento Específico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Tercera Versión) y en aplicación al Art. 27 del D.S. 0181 recomiendan la declaratoria desierta, cumpliendo con lo descrito en el inciso **c) Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC**, del proceso ADQUISICIÓN DE INTERRUPTORES DE CAJA MOLDEADA REGIONAL COBIJA – GESTIÓN 2024, CÓDIGO ENDE-ANPE-2024-037 CUCE: 24-0514-00-1464726-1-1

POR TANTO:

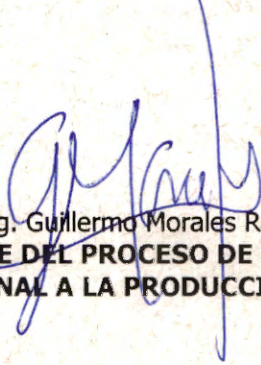
El Responsable de Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción - RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en virtud a las facultades que le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Administrativa N° ENDE-RES-PREJ-1/13-23 de fecha 20 de enero de 2023.

RESUELVE:

- I. **Aprobar** el informe de Comisión de Comisión ENDE-IC-UTDI-8/2-24 de fecha 19 de agosto de 2024 del proceso ADQUISICIÓN DE INTERRUPTORES DE CAJA MOLDEADA REGIONAL COBIJA – GESTIÓN 2024, CÓDIGO ENDE-ANPE-2024-037 CUCE: 24-0514-00-1464726-1-1
- II. **Declarar desierto** el Proceso ADQUISICIÓN DE INTERRUPTORES DE CAJA MOLDEADA REGIONAL COBIJA – GESTIÓN 2024, CÓDIGO ENDE-ANPE-2024-037 CUCE: 24-0514-00-1464726-1-1, según conforme a lo señalado en el Artículo 27 (*Declaratoria Desierta*) numeral I romano inciso c) *Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC*, de las NB-SABS aprobadas mediante Decreto Supremo N° 0181 y sus modificaciones.

Conforme a lo establecido en el Artículo 51 del Decreto Supremo Nº 0181 y numeral 22.5 del Documento Base de contratación, dese cumplimiento con la notificación de la presente nota.

Cochabamba, 23 de agosto de 2024



Ing. Guillermo Morales Rainoff
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
EN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO – RPA**

c.a.d. arch.